

CAPÍTULO 9.1

Para citar: Couros, A. (2013). Visualizando la enseñanza abierta. En L. Castañeda y J. Adell (Eds.), *Entornos Personales de Aprendizaje: Claves para el ecosistema educativo en red* (pp. 179-183). Alcoy: Marfil.

VISUALIZANDO LA ENSEÑANZA ABIERTA

Alec Couros

Universidad de Regina, Canadá

En este capítulo (fruto de dos entradas que publiqué en su día en mi blog y de los comentarios que algunos amables lectores hicieron a la primero de ellas, (Couros, 2009a y 2009b) quisiera introducir una definición de trabajo sobre *enseñanza abierta* y dos imágenes que incluyen analogías sobre el funcionamiento de un aula abierta y sobre el nuevo papel del educador.

ENSEÑANZA ABIERTA: DEFINICIÓN DE TRABAJO

En primer lugar diré que la *enseñanza abierta* va mucho más allá de los parámetros del movimiento de software libre y de código abierto, más allá de la defensa de contenido abierto y las licencias *copyleft*, y más allá de libre acceso a los recursos. Para la enseñanza abierta son importantes los mecanismos, los procesos y los productos, aunque estos últimos no deben ser vistos como los objetivos finales en sí mismos. La enseñanza abierta puede facilitar un enfoque más social, colaborativo, autodeterminado y sostenido, del aprendizaje entendido como algo permanente.

Este enfoque se basa en una serie supuestos básicos sobre la enseñanza, el aprendizaje y la sociedad que se incluyen en esa noción de “apertura”. Algunos de los supuestos más importantes que la sustentan son:

- La importancia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza y el aprendizaje.

- La importancia de un uso crítico de los medios de comunicación y la competencia tecnológica como una forma de evidenciar y de “deconstruir” el poder y la influencia de los consumidores/usuarios.
- Un fuerte enfoque hacia el aprendizaje social, la colaboración y el crecimiento del grupo (como un medio para el crecimiento individual).
- El fomento y la preservación de una sociedad del conocimiento libre y abierta, donde el acceso a la información y al conocimiento es un derecho humano básico (donde el conocimiento propio y la noción de propiedad se reducen drásticamente, o se destituyen totalmente).

Así pues, con base en lo que he planteado anteriormente, propongo a continuación mi definición de *enseñanza abierta*:

La enseñanza abierta es la facilitación de experiencias de aprendizaje que sean abiertas, transparentes, colaborativas y sociales. Un profesor *abierto* es partidario de una sociedad del conocimiento libre y abierta, y apoya a sus estudiantes en el consumo crítico, la producción, la conexión y síntesis del conocimiento a través del desarrollo de redes de aprendizaje compartido.

Desde esa perspectiva, las actividades de los *profesores abiertos* pueden incluir todos o algunos de los siguientes rasgos diferenciales:

- La promoción y el uso de herramientas de software libre y/o abierto siempre que sea posible y beneficioso para el aprendizaje del estudiante.
- Integración de contenidos libres y abiertos y medios de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje.
- Promoción de licencias de contenido *copyleft* para la producción de contenido de los alumnos, su publicación y difusión.
- El entendimiento por parte de los estudiantes de los asuntos relacionados con los derechos de autor (por ejemplo, las relaciones uso justo/trato justo o *copyleft*/derechos de autor).
- La facilitación y construcción distribuida de redes de aprendizaje personal del estudiante para el aprendizaje cooperativo y permanente.
- El desarrollo de entornos de aprendizaje reflexivo, centrados en el estudiante, que incorporen una amplia gama de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- La apuesta por la apertura, la transparencia, la conectividad y el compromiso con un uso responsable de *copyright*/*copyleft* y de las licencias de uso.
- La promoción de la participación y desarrollo colaborativo de *culturas del don*¹ en el ámbito educativo y en toda la sociedad.

¿Y por qué *Creative Commons* y no licencias de Dominio Público?

No me opongo a la dedicación al dominio público en absoluto, de hecho, creo que es una

1. En antropología y ciencias sociales, una economía del don (también conocida como economía del regalo) es un modo de intercambio en el que bienes y servicios valiosos son regalados regularmente sin acuerdo explícito de inmediata o futura recompensa (i.e., no existe un *quid pro quo* formal). Véase Wikipedia: “Economía del don” en http://es.wikipedia.org/wiki/Economía_del_don.

forma pura de *dar* en el marco de la economía del conocimiento. Sin embargo, mi apoyo para las licencias *Creative Commons* se basa en algunas premisas que considero muy importantes:

- Da a los creadores la opción de elegir lo que autorizan a aplicar o guardar. (Creo que esto es vital en el caso de las obras de arte, aunque mi posición cambia radicalmente cuando hablamos de la vida, la muerte, la economía, la pobreza o la educación, por ejemplo cuando hablamos de patentes genéticas, farmacéuticas o de algunos recursos educativos). En mi trabajo como profesor, yo podría renunciar a los derechos de mi trabajo a través de las licencias *copyleft* y todavía tendría un salario. Sin embargo, los que se ganan la vida a través de la venta de libros, la música, la poesía, etc., no deben ser obligados a renunciar a unos derechos que son la base de su sustento.
- Creo que la “atribución” (el reconocimiento de la autoría) es vital para la historia y la evolución de las ideas en la sociedad. El requisito simple de ‘atribución’ que se incluye en las licencias *Creative Commons* no es mucho pedir.
- Las obras creativas, al menos con las actuales políticas económicas de Canadá y EE.UU., a menudo se producen como resultado de los actuales incentivos monetarios. No se trata de defender el sistema capitalista, sino más bien explicar que toda una realidad (por ejemplo, los copistas, licencias *copyleft*, piratas) son reacciones a las condiciones actuales restrictivas (por ejemplo, el concepto de “propiedad” intelectual) y no son en sí mismos, componentes de una alternativa económica viable.

También es importante saber que una designación verdadera de Dominio Público no es legalmente posible en muchas naciones. La nueva licencia de *Creative Commons Zero* (A0) es lo más cercano que los creadores pueden conseguir en algunas jurisdicciones².

Es interesante apuntar que, aunque lo prefiero, el término “enseñanza abierta” (*Open Teaching*) es en sí mismo problemático. En algunos momentos he preferido usar el término “educación abierta” (*Open Education*) para incluir en la discusión a aquellos que no se consideran “profesores”, pero ese término tiene ya un significado distinto. Ahora bien, espero con ansia el día en que no haya que distinguir entre los educadores que faciliten el aprendizaje de esta manera porque la “educación abierta” y la “enseñanza abierta” sean lo normal en educación.

LA REALIDAD DEL AULA: LA DISOLUCIÓN DE LOS MUROS

En mi experiencia en la facilitación de los cursos CE831 (de mi universidad) y algunos cursos de postgrado, los estudiantes pasaron de una configuración de aprendizaje (un tanto) tradicional a un contexto de aprendizaje cada vez más interconectado. Las paredes del aula se fueron diluyendo a medida que los estudiantes desarrollaron sus redes personales de aprendizaje (PLNs).

Decimos entonces que a través de las interacciones con los alumnos y ex alumnos, la práctica resultante ha sido un ambiente de aprendizaje donde las paredes están diluidas. Este proceso se visualiza a través de la siguiente imagen.

2. Mas información en <http://www.plagiarismtoday.com/2009/02/25/cc0-waiving-copyrights/>

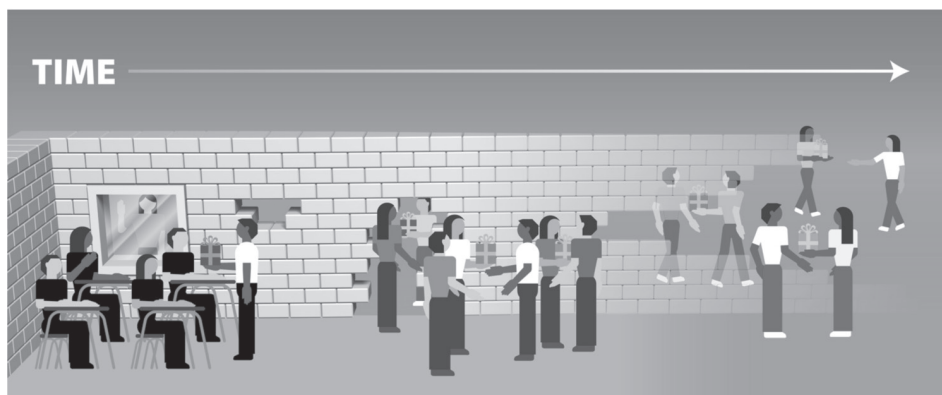


Fig. 1. Enseñanza abierta – Diluyendo los muros. Open Teaching - *Thinning the Walls* <http://www.flickr.com/photos/courosa/3327017298/>

Usando los principios rectores de la enseñanza abierta, los estudiantes son capaces de adquirir no sólo las habilidades requeridas en el curso, autoeficacia y conocimiento, sino que lo hacen a medida que desarrollan sus propias redes personales de aprendizaje (PLNs).

Los educadores, a su vez, guían el proceso utilizando sus propias PLNs, con una gran variedad de experiencias de enseñanza/aprendizaje, y usando el andamiaje (distribuido) de esas redes.

El conocimiento se negocia, gestiona e intercambia. Puede desarrollarse una “economía del don” a través del pago por medio de las interacciones y colaboraciones significativas.

EL ROL DEL DOCENTE: EL SHERPA DE LA RED

En un entorno digital rico en medios de comunicación, los educadores también pueden asumir diferentes roles, roles que superan las metáforas del “sabio en el estrado” o la del “guía al lado”, etc. El “Sherpa de la Red” (*Network Sherpa*) puede ser una metáfora adecuada para describir estos procesos pedagógicos.

Esta metáfora proyecta el rol del profesor como alguien que “conoce el terreno”, ayuda a guiar a los estudiantes a fin de rodear los obstáculos y está dirigido principalmente por los intereses del alumno, sus objetivos y conocimientos. El terreno en este caso consiste en el desarrollo de la competencia digital (conciencia sobre la misma y pensamiento crítico), redes sociales (conexiones) y el conocimiento conectado/conectivo.

Al igual que con cualquier modelo/imagen/diagrama/metáfora, esta metáfora tiene limitaciones y defectos:

- La idea de que el sherpa lleva toda la “carga” de aprendizaje (entiendo que cada individuo es portador de una carga de equipaje idéntica).
- La dificultad de (re)presentar la indagación en el diagrama (o en la misma analogía).
- El hecho de que pasa por alto la enorme cantidad de aprendizaje que realizan los profesores de sus estudiantes y hasta incluso alguna mala interpretación étnica o discriminación hacia los mismos “sherpas”.



Fig. 2. Enseñanza Abierta – El Sherpa de la Red. Open Teaching – Network Sherpa <http://www.flickr.com/photos/courosa/3293199214/>

A pesar de ello, considero que estos tres elementos (la definición de trabajo de la enseñanza abierta, la disolución de los muros en las aulas y el entendimiento del profesor como “Sherpa de la Red”) pueden entenderse como definitorios de algunos de los cambios percibidos en la enseñanza y el aprendizaje y que estas analogías y metáforas nos ayudan a entenderlos y debatir en torno a ellos.

REFERENCIAS

- Couros, A. (2009a, 19 de febrero). Visualizing Open/Networked Teaching [Entrada de Blog]. Disponible en: <http://educationaltechnology.ca/couros/1335>
- Couros, A. (2009b, 4 de marzo). Visualizing Open/Networked Teaching: Revisited [Entrada de Blog]. Disponible en: <http://educationaltechnology.ca/couros/1373>